

Plataforma de Automatización de Servicios

Comunicaciones

S01-25-19152



Nombre: Rafaela Javier Gomera
Asunto: Reconsideración solicitud emitida de la Unión Nacional de Bomberos sobre inclusión al listado de pensiones de Intendentes del cuerpo de Bomberos de la Gobernación Provincial Monte Plata
Dependencia:
Referencia: Solicitud inclusión para pensiones a miembros de los cuerpos de bomberos de la provincia de Monte Plata, en la edad requerida.

Documentos Requeridos:

D1: Documentación



Avda. Vía Expres. a Espolco, Esquina # 419 | edificio de oficinas gubernamentales, Juan
Pablo Duarte | piso 2, 11 y 15 | Sector La Sabana, Santo Domingo, D.R. Teléfono: 809-686-625



GOBERNACION PROVINCIAL
MONTE PLATA

Monte Plata, Rep. Dom.

Fecha, 17/02/2025

Dr. Faride Raful
Ministro Interior y Policía

Dr. Rafaela Javier Gomera
Gobernadora Prov. Monte Plata

Reconsideración solicitud emitida de la Unión Nacional de Bomberos, sobre inclusión al listado de pensiones de Intendentes del cuerpo de bomberos de la provincia.

Cortésmente le remitimos un afectuoso saludo a la vez procedemos a solicitar la inclusión para pensiones a miembros de los Cuerpos de Bomberos de nuestra provincia que están en la edad y el tiempo requerido.

Remitimos los listados de los colaboradores de la provincia Monte Plata que califican para este merecido beneficio, por su tiempo en servicio o condición de salud. Quedamos atentos a cualquier requerimiento o completivo para que sea procesada esta petición. Apelando siempre a sus buenas intenciones y agradeciendo de ante mano sus atenciones, se despide;

Atentamente;
Dra. Rafaela Javier Gomera
Gobernadora Civil Provincia Monte Plata

Anexos, solicitud de cada estación de bomberos de la provincia

Intendentes Cuerpo de Bomberos Provincia Monte Plata para ser beneficiado con pensiones

No.	Nombre	Cedula	Estación de Bomberos	Edad	Tiempo servicio	Observación
1.	Clodoveo Parra Moreno	008-0002994-4	Monte Plata	76	42 años	Antigüedad en servicio
2.	Juan Moreno	008-0018580-3	Monte Plata	65	28 años	Antigüedad en servicio
3.	Santos de la Cruz Valera	008-0003930-7	Monte Plata	63	23 años	Antigüedad en servicio
4.	Juan Bautista Martínez	008-0014215-0	Monte Plata	66	40 años	Antigüedad en servicio
5.	Pedro Pinales	008-0001783-2	Monte Plata	66	33 años	Antigüedad en servicio
6.	Marcos Mercedes Mariano	008-0001691-7	Monte Plata	78	40 años	Antigüedad en servicio
7.	Wilson Santos Alexis	023-0081280-3	Monte Plata	60	26 años	Antigüedad en servicio
8.	Juan Ramos Guzmán Sánchez	008-0002779-9	Monte Plata	64	20 años	Antigüedad en servicio

Gobernación de Monte Plata Ave. Monseñor De Meriño Esq. Fernando Deligne. 3er nivel tel. 809-551-6733.

gobprovmonteplata@mip.gob.do/



9.	Carmen Luisa Morlin	008-0002758-3	Monte Plata	61	9 años	Condición salud
10.	Cordero Rafael	008-0003913-3	Monte Plata	70	21 años	Antigüedad en servicio
11.	Rosa martina Contreras Peña	023-0010479-7	Monte Plata	66	20 años	Antigüedad en servicio
12.	Damaso Moreno Herrera	008-0001054-8	Monte Plata	63	22 años	Antigüedad en servicio
13.	Francisco Antonio Reyes Avelino	004-0000304-2	Bayaguana	70	43 años	Condición salud
14.	José Enrique Carrera Santana	004-0002532-6	Bayaguana	72	36 años	Condición salud
15.	Rafael Agustín de la Rosa	004-0014697-3	Bayaguana	57	22 años	Operado columna
16.	Belkis A. Guzmán Contreras	023-0056151-7	Bayaguana	60	13 años	Operada columna
17.	Monaliza Ramírez Tapia	004-0012426-9	Bayaguana	62	20 años	Condición salud
18.	Jhonys A. de la Rosa Constanza	004-0011623-2	Bayaguana	53	35 años	Antigüedad en servicio
19.	José Ramon Berroa	090-0010196-5	Sabana G. B	61	33 años	Voluntario honorífico
20.	Wilson Pedro	090-0001476-2	Sabana G.B	73	26 años	Antigüedad en servicio

Gobernación de Monte Plata Ave. Monseñor De Meriño Esq. Fernando Deligne. 3er nivel tel. 809-551-6733.

gobdprovmonteplata@mip.gob.do/



21.	Pedro Eusebio Consoro	090-0006742-2	Sabana G.B	62	15 años	Antigüedad en servicio
22.	Miguel Ángel Leonardo de la Rosa	402-2762450-5	Yamasá	28	8 años	Pierna amputada accidente en oficio (Diagnostico medico)
23.	Cristiano de los Santos de la Cruz	005-0013309-5	Yamasá	74	47 años	Condición salud
24.	Rafael de los Angeles Almonte	005-0000795-0	Yamasá	71	47 años	Condición salud
25.	Juan Francisco de la Cruz Ureña	005-0008138-5	Peralvillo	71	20 años	Condición ceguera
26.	Paulino González	005-0008313-4	Peralvillo	61	20 años	Antigüedad en servicio
27.	Teodoro Muses	005-0018731-5	Los Botados	63	27 años	Antigüedad en servicio
28.	Francisco Mendoza	005-0022992-7	Mama Tingo	63	44 años	Antigüedad en servicio
29.	Tomas Muñoz Chala	001-0581115-2	Mama Tingo	72	47 años	Antigüedad en servicio

Gobernación de Monte Plata Ave. Monseñor De Meriño Esq. Fernando Deligne. 3er nivel tel. 809-551-6733.
gobprovmonteplata@mip.gob.do/



Plataforma de Automatización de Servicios

Comunicaciones

S01-25-18311



Nombre: Jhony Alexander de la Rosa C.

Asunto: Solicitud de pensión

Dependencia: CUERPO DE BOMBEROS DE BAYAGUANA

Referencia: Solicitar la pensión de los bomberos listados en el documento anexo

Documentos Requeridos:

D1: Documentación





CUERPO DE BOMBEROS DE BAYAGUANA

Valor, Disciplina y Abnegación

RNC: 423002239

27 de enero, 2025

Señora.

Licda. Faride Virginia Rafal Soriano

Ministra de Interior y Policía.

Santo Domingo, D.N.

Su Despacho.

Vía: **Eladio M. Rodríguez.** (Director)

Dirección de Coordinación de los Cuerpos
De Bomberos. MIP

Distinguida señora:

Cortésmente nos dirigimos a usted, con la finalidad de llevar un cordial saludo, aprovechando la ocasión para informarle que es un gran honor dirigimos a usted.

El motivo de esta misiva es para solicitarle a usted, la inclusión en el listado de bomberos a ser pensionado de los señores: **Tte. C. Francisco Antonio Reyes Avelino.** Cedula de identidad No.004-0000304-2 **Tte. C. José Enrique Carreras Santana.** Cedula de identidad No.004-00021108-2. **Tte. C. Rafael Agustín de la Rosa Javier.** Cedula de identidad No.004-0014697-3. **Capitán. Migdalia Florentino Luciano.** Cedula de identidad No.001-0762597-2. **Sargento Mayor. Belkis Altagracia Guzmán Contreras.** Cedula de identidad No.023-0056151-7. **Coronel. Jhonys Alexander de la Rosa Constanza.** Cedula de identidad No.004-0011623-2.

Hacemos esta solicitud por estar seguros que estos bomberos califican para ser pensionados por la edad, tiempo en el servicio, enfermedad y lesiones corporales permanentes en el acto del servicio.

Cabe destacar que todos están en la nomina que maneja el departamento de recursos humanos del Ministerio de Interior y Policía. Perteneciente a este cuerpo de bomberos.